



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0148 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **VIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 25 de abril de 2019, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar las solicitudes de concesión de uso gratuito, de las instituciones que se individualizan:

- **Junta de Vecinos Caleta Los Verdes, Expediente 1CGC5245**, concesión de terreno de 1.500 m² en el sitio N° 14 de Caleta Los Verdes, por 5 años, a favor de la Junta de Vecinos, con la finalidad de construir una multicancha.
- **Club Deportivo Chanavayita, Expediente 1CGC5178**, concesión de terreno de 1,30 há, del inmueble ubicado en Caleta Chanavayita, por un plazo de cinco años, con la finalidad de re ubicar la cancha de fútbol.
- **Ilustre Municipalidad de Colchane, expediente 1CGL815**, concesión de terreno a largo plazo por 20 años, de una superficie de 2.300 mt² en el sector de la Ruta A 357 Manzana O, lote 1 del sector de Cariquima con la finalidad de construir una sala multiuso.

Asimismo, se acordó, oficiar al ejecutivo regional con la finalidad de solicitar se elabore una iniciativa de diagnóstico, regularización y fiscalización de terrenos, de carácter regional, que determine cuáles terrenos son fiscales y cuáles de privados para acompañar su regularización, con el apoyo de la Seremi de Bienes Nacionales, a través de recursos SUBDERE y FNDR.

Lo anterior, de conformidad a la solicitud del Ejecutivo Regional, contenida en el ordinario N°427, de fecha 10 de abril de 2019, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor: Doña Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Alberto Martínez Quezada; Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada; Felipe Rojas Andrade.



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

No se registra el voto de los Consejeros Regionales: Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia, Pedro Cisternas Flores, por estar fuera de la sala al momento de la votación.

No se registra el voto del Consejero Regional, Sr. Jorge Zavala Valenzuela por estar ausente.

Conforme. - Iquique, 29 de abril de 2019.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA